

## Red de empresas con distintivo “Igualdad en la Empresa” (DIE)

Fecha de actualización: 2 de noviembre de 2021

Nombre de la entidad	<b>Mutual Midat Cyclops</b>		
Fecha de concesión del DIE y convocatoria de referencia	Orden SSI/918/2015, de 6 de mayo (Resuelve la convocatoria 2014)		
Año de última renovación	2019		
Descripción de la entidad	Mutua colaboradora con la Seguridad Social. Asociación de personas empresarias colabora en la gestión de las prestaciones públicas de la Seguridad Social con el fin de prevenir, curar y rehabilitar con la máxima calidad a las personas empleadas que han sufrido un accidente de trabajo o enfermedad profesional.		
Nº de personas empleadas	Mujeres	Hombres	Total
	1.289	591	1.880
Principales objetivos del plan y de las políticas de igualdad	En MC MUTUAL hemos aprobado un nuevo Plan de Igualdad el 12 de abril de 2021. Este plan constituye un conjunto ordenado de medidas adoptadas después de realizar un diagnóstico de situación, tendentes a alcanzar en la empresa la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y a eliminar la discriminación por razón de sexo. Las áreas o ejes contemplados en nuestro plan son: Cultura organizacional, Clasificación profesional e infrarrepresentación femenina, Condiciones de trabajo, Proceso de selección y contratación, promoción profesional y formación, Ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral, Retribuciones, Prevención del acoso sexual y por razón de sexo y Comunicación, imagen y lenguaje inclusivo.		
Principales éxitos en el ámbito de la igualdad en la entidad	A continuación, se presentan los principales éxitos en el ámbito de igualdad según las áreas establecidas en nuestros anteriores Planes de Igualdad:  <b>Área selección y promoción:</b>  • Incorporar en la encuesta de satisfacción de las personas que han pasado por procesos de selección ítems para corroborar que no se les han realizado preguntas que atenten contra su intimidad.		

- Realizar acción de sensibilización para líderes para que actúen siguiendo criterios de igualdad (pautas entrevista, eliminación de prejuicios, etc.).

#### **Área relaciones laborales:**

- Plan de acompañamiento al colectivo sénior (cercano a la jubilación).
- Realización encuesta de compromiso y de riesgos psicosociales.
- Comisión de Igualdad desde el año 2009 y Agente de Igualdad desde el año 2015.

#### **Área formación:**

- Sensibilizar a todo el equipo de MC MUTUAL en materia de diversidad.

#### **Área conciliación:**

- Permisos: permiso por nacimiento y cuidado de menor (2 semanas más de lo legalmente establecido a ambos progenitores), Reducción 50% de jornada durante las 6 semanas previas al parto cobrando el 100% del salario, permiso familia monoparental (8h anuales), permiso de los padres para consulta médica por exámenes prenatales (por tiempo indispensable), cambio de domicilio (1 día más de lo legalmente establecido), permiso por fallecimiento de familiares, enfermedad grave, intervención quirúrgica grave, accidente grave u hospitalización (2 días más de lo legalmente establecido)
- Tiempo de trabajo: jornada continuada y flexibilidad de entrada y salida en los Servicios Centrales.
- Teletrabajo. Actualmente unas 750 personas de la organización aproximadamente están haciendo teletrabajo (menos del 30% en cómputo trimestral).

#### **Área comunicación:**

- Realización “auditoría” de la comunicación.
- Emplear un lenguaje integrador e imágenes no estereotipadas en toda la comunicación de MC Mutual.

#### **Área salud:**

- Protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo (actualmente en fase de revisión y actualización).
- Ampliación del RML con una prueba analítica que indique el valor del PSA para los hombres y valor cáncer colon para hombres y mujeres (a partir 50 años).
- Certificación Empresa Saludable.